



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD DE POPAYAN CAUCA

AVISO DE INTERÉS GENERAL

Popayán (Cauca) siete (07) de julio de dos mil veinte (2020).

Con ocasión de la reanudación de términos establecida por el Consejo Superior de la Judicatura en todo el País, a partir del 01 de julio de 2020, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito Oralidad de Popayán, Cauca, se pronunció y estableció lineamientos para el funcionamiento del Despacho y la atención de abogados, usuarios y ciudadanía en general, dentro de la emergencia sanitaria causada por el COVID 19.

Correo electrónico del Juzgado: j04ccpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Dirección: Palacio de Justicia Oficina 216 Calle 8 N° 10-00 Popayán, Cauca
Teléfono: 8224130

Se invita a los abogados (as) litigantes a diligenciar la siguiente encuesta:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZi2iCRHgS WqFAiocLlxQwGExUM0hJT0sxMTJJTjVTNDNXUTlyNkxDODNXMi4u> , con el fin de obtener los datos de notificación actualizados.

Este comunicado se publicará en nuestro espacio del portal de la Rama Judicial en la sección de “Avisos a las comunidades” y en la entrada del Palacio de Justicia.

Firmado Por:

**AURA MARIA ROSERO NARVAEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO POPAYAN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ec6047b61e4d18517dd9cd81a72d4ac7dba980b33233fe6897a1bdd4f3a5d113

Documento generado en 07/07/2020 03:28:35 PM